

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 10 horas del día 21 de noviembre del año 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora Decana, Mgr. Patricia Nué Caballero.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Mg. Patricia Nué Caballero

Mg. Yolanda Terrones Salinas

Dr. Raúl Valdivia Dueñas

Mg. Mabel Cárdenas Herrera

Mg. Marisol Zegarra Begazo

Est. María Paula Condori Bedoya

Se citó en calidad de invitados a los coordinadores de las carreras de EPCC, Psicología y EPED, Mg. Omar Cueva Martínez, Psic. Julio Valencia Valencia, Mg. Mabel Cárdenas Herrera, respectivamente.

Luego de constatar el quórum de reglamento, la señora presidenta dio inicio a la sesión.

Actuó como secretaria del Consejo la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La señora Presidenta pone a consideración del pleno del consejo el acta del 24 de octubre del año 2019, la misma que fuera enviada vía virtual a los correos electrónicos de cada uno de los miembros integrantes del Consejo de Facultad, para su aprobación. La Mg. Marisol Zegarra Begazo observa que en la referida acta, en el punto sobre la aprobación de las resoluciones con cargo a dar cuenta, debe figurar la fundamentación que hiciera sobre su abstención. Debe decir: La Mg. Marisol Zegarra Begazo se abstuvo por la no observancia del Art. 50 del Estatuto. El punto indica que fue aprobada por unanimidad, se debe especificar que fue aprobada por mayoría.

Asimismo, la presidenta del consejo solicita que los nombres de los jurados de las diferentes facultades a quienes se pidió apoyo como evaluadores para la ratificación docente, no deben figurar en el acta. Deben ser retiradas la designación de las facultades: FAU y FAING. La propuesta nominal fue sólo de la FAEDCOH. Con las observaciones presentadas líneas arriba y, sometida a votación fue aprobada el acta del 24 de octubre, por unanimidad.

DESPACHO.

Se pone a consideración del pleno del Consejo la nómina de resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo, la misma que fuera enviada vía virtual a cada uno de los

correos electrónicos de los integrantes. Sometido a votación, la nómina aprobada por unanimidad.

INFORMES

La señora presidenta informa sobre los puntos que fueron aprobados en Consejo Universitario, convocado para el día 20 de noviembre del año en curso.

- Aprobaron el Reglamento de desempeño docente.
- Programa de servicio social Universitario.
- Aprobación de la Directiva para la documentación
- Aprobado la Directiva para periodo de recuperación y nivelación

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas, informa que se viene elaborando el Plan Estratégico de la FAEDCOH, el mismo que está alineado al Plan Estratégico Institucional 2018-2022, para su respectiva aprobación.

La Presidenta informa que se mostró el proyecto del Plan estratégico al jefe de planificación, quien felicitó por ser el primero en su ejecución y, estar elaborado en concordancia con los lineamientos de la Institución.

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas informa, asimismo, que se viene elaborando la revista denominada medios.pe de la CPCC- en su I Edición, como parte de las actividades del Congreso Internacional, próximo a realizarse.

PEDIDOS.

No se presenta ningún pedido.

AGENDA:

1. Aprobación del Informe de los resultados del proceso de Ratificación docente de la FAEDCOH.
2. Aprobación de líneas de investigación 2019-2020.
3. Aprobación: Proyecto de Congreso Internacional de la EPCC

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO UNO

Aprobación del Informe de los resultados del proceso de ratificación docente de la FAEDCOH.

En primera instancia se da lectura al Informe N°001-JC/FAEDCOH/UPT con fecha 15 de noviembre del 2019, remitido por el presidente de jurado calificador del proceso de ratificación de docentes ordinarios en la categoría Principal.

El jurado calificador fue designado con Resolución N°009-CF-2019-UPT/FAEDCOH y ratificado por Resolución Rectoral N°1304-2019-UPT/FAEDCOH, conformado por los siguientes docentes: Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Presidente; Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria; Dra. Juana Carlota Macarena, miembro integrante. Se inició la evaluación tomando como base al Art. 65 del Reglamento de ratificación la que indica que los periodos para ser ratificados deben tener permanencia en la categoría, siendo 3 años para asociados y 5 para principales. En estos periodos, el docente seguirá laborando en la

Universidad hasta culminar el proceso de evaluación para su ratificación. No existe ratificación automática, excepto en los casos señalados en el Art. 76 la que tácitamente indica: Las Autoridades serán ratificadas en el periodo en que ejercen sus cargos.

Seguidamente se procede la evaluación de la fase interna, (entrevista personal). En esta etapa, el jurado calificador, evalúa en concordancia con los Artículos 65 y 76 del Reglamento de docentes La Mg. Núe Caballero, Patricia Rosa María, acreditó su condición de autoridad con la Resolución N°008-CF-2017- UPT/FAEDCOH, la que acredita su elección de Decana de la FAEDCOH, por un periodo de cuatro años (04) a partir del 28 de marzo del 2017 al 27 de marzo del año 2021, la que fuera ratificada por el Consejo Universitario. El jurado calificador hace constar que la docente Nué Caballero, patricia Rosa María, cumple con los requisitos para la aplicación de los artículos 65 y 76 del Reglamento de docentes. El jurado, asimismo, presenta la documentación de lo actuado para continuar con el trámite respectivo.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración del pleno del Consejo, para recibir sus apreciaciones. No se registra ninguna intervención. Sometido a votación el informe, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Informe N°- 001-JC/FAEDCOH/UPT de fecha 15 de noviembre, elevado al decanato por el Presidente de jurado Calificador, Dr. Raúl Valdivia Dueñas, el mismo que queda expedito para el trámite y continuar con el trámite respectivo

PUNTO DOS

Aprobación de líneas de investigación 2019-2020

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas en su calidad de Coordinador de la Unidad de Investigación, hace de conocimiento al Consejo sobre la propuesta de las Líneas de Investigación para el periodo 2019-2022 de la FAEDCOH, documento que fuera remitido mediante Oficio N°007-2019-UPT-UI-FAEDCOH con fecha 11 de noviembre del año 2019 , propuesta técnica elaborada por la comisión integrada por los siguientes docente: Dr. Raúl Valdivia Dueñas, de la Escuela de Educación; Dr. Percy Che Piú Salazar, CPCC; Psic. Julio Valencia Valencia, de la Escuela de Psicología y, Mg. Jhon Tobón Arango, integrante. Las líneas de investigación presentadas abarcan los campos de las tres escuelas en mención, siendo una herramienta que permite orientar el quehacer de la investigación a la solución de necesidades de la comunidad local. Asimismo, el Dr. Raúl Valdivia Dueñas hace hincapié que la referida línea de investigación se encuentra alineadas con los diseños Curriculares de las tres escuelas.

Sobre el particular, la Mg. Marisol Zegarra presenta la inquietud de conocer si las carreras de Psicología y la de Educación presentan, áreas de formación al igual que las de Ciencias de la Comunicación. Se manifiesta que las tres carreras tienen sus áreas de formación definidas. La Presidenta, aclara que en la Carrera de Psicóloga las áreas de formación son: Psicología Clínica, Psicología organizacional, Psicología Educativa Social y Comunitaria, las mismas que se encuentran alineadas con los diseños curriculares. El Dr. Raúl Valdivia Dueñas, aclara que las líneas de investigación y sub- líneas de investigación presentadas, son susceptibles a modificación.



Concluida la fundamentación del documento, la presidenta invita a los miembros del consejo a presentar sus opiniones, no se reciben ninguna otra participación. Sometido a votación la propuesta de las Líneas de Investigación de la FAEDCOH, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobada la propuesta de Líneas de Investigación de la FAEDCOH, las mismas que se ajustan a las políticas y líneas de investigación de la Universidad Privada de Tacna. Se debe seguir el trámite que corresponda, para su ratificación en Consejo Universitario.

PUNTO TRES

Proyecto del Congreso Internacional de la EPCC.

Los miembros del Consejo toman conocimiento sobre el documento denominado del I Congreso Internacional de Comunicación-Congreso.com2 0EPCC - "Retos y Desafíos de la Comunicología Contemporánea," presentado por el Mg. Omar David Cueva Martínez, Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, con fecha 13 de noviembre del año 2019. El evento se considera emblemática por formar parte de las actividades por el aniversario de la carrera : 25 años de creación institucional – EPCC. La actividad consiste en realizar ponencias en base a tres ejes de formación profesional, considerados dentro del Plan de estudios de la Carrera. Las charlas estarán a cargo de prestigiosos académicos nacionales e internaciones, programadas para el 18 y 22 de mayo del año 2020. El objetivo es organizar el I Congreso Nacional e Internacional de comunicación, la misma que permitirá congrega a los docentes, estudiantes y profesionales de diferentes instituciones Universitarias de sur del País y el vecino país de Chile, con el propósito de intercambiar experiencias en torno a los nuevos desafíos de la comunicación contemporánea. Asimismo, la realización de variadas actividades, identificando los principales retos actuales y futuros en materia de comunicación.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, en primera instancia, felicita la realización del encuentro, presenta su inquietud de saber si los integrantes de las diferentes comisiones son de la carrera. Muestra su preocupación por no estar considerada dentro del cuadro, no tuvo conocimiento del evento a pesar de ser docente ordinaria con 22 años de servicio y que no ha sido tomada en cuenta en ninguna actividad. Sobre el tema, el Mg. Omar Cueva, responde que una vez aprobado el proyecto serán convocados todos los docentes, incluyendo los de otras carreras. Se tendrán reuniones permanentes con todos los docentes.

Se pretende institucionalizar el evento, para continuar con su realización.

La señora Presidenta, aclara que el personal que figura en el cuadro, son los docentes impulsores del proyecto, se está considerando a todos los docentes, será participativo y se encuentra alineado con el plan estratégico de la institución.

El Mg. Omar Cueva, manifiesta que la intención es congrega a todos los docentes.

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas, indica que la intención es trabajar en forma integral.

La Mg. Marisol Begazo, reitera que no se justifica la omisión, siendo la única docente nombrada no ha sido incluida, no la tomaron en cuenta. Debe constar en acta. Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.

El acuerdo queda como sigue:





ACUERDO: Aprobar el proyecto sobre el Congreso Internacional de la CPCO realizarse los días 18 al 22 de mayo del año 2020.
Siendo las 10.50 concluye la sesión.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12:50 horas del mismo día, se levanta la sesión, firmando en señal de conformidad

Mg. Patricia Nué Caballero.

Mg. Marisol Zegarra Begazo.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Mg. Mabel Cárdenas Herrera.

Dr. Raúl Valdivia Dueñas.

Est. María Paula Condori Bedoya